

Rectificación del Alistamiento 1951.

En Navarra a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, reunido el Ayuntamiento en sesión pública con asistencia de los señores ausentes, al margen, manifestó el Sr. Alcalde Presidente D. Remigio Blázquez Pérez ser el objeto de la sesión rectificar el alistamiento de mozos concurrentes al recuento del corriente año; y siendo las diez de la mañana por señalada en el edicto publicado con todas las formalidades de la ley el día quince del actual y en las cédulas de citación personal, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. De su orden, el Secretario infrascripto leyó seguidamente en voz alta todo el capítulo 5º del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento, y acto continuo se procedió a la rectificación del alistamiento de los mozos del recuento para el año actual, acordando se hagan en el mismo las siguientes alteraciones por las causas que a continuación se expresan:

Exclusiones. N.º 6 - Mozo Francisco Leque Deba, excluido por haber sido alistado en el Ayuntamiento de Estella según escrito N.º 130, fecha 24 de Enero actual. N.º 10. Mozo Felix Salinas Orrio. Excluido por haber sido alistado en el Ayuntamiento de Reuteria (Guipúzcoa) según escrito N.º 2721, fecha 13 de Diciembre último.

Inclusiones. ~~Kingma~~. Juan Riera Deane, h. de Eloy y Juanm. ex. Temi. Y habiéndose resuelto todas las reclamaciones formuladas acordó el Ayuntamiento dar por terminado el acto, indicando a los interesados el derecho que les asiste de recurrir ante la Junta de Clarificación y Revisión y la forma en que pueden efectuarlo, si no estuviere-



seu conformes con los acuerdos tomados
según previene los artículos 91 y 92 del Re-
glamento. Dado "ninguna" vale

Se levanta la sesión a las diez y me-
dia del día dicho. de todo ello certi-
fico.

Remigio Horta

Máximo López

Santos S. Martín

Víctor Contreras

Higinio Barra

Benito Franco

